



**SOLICITUD DE BAJA PARA
BACHILLERATO**

Curso 20__/20__

Pág 1 de 1

D./Dña. _____, mayor de edad,
con D.N.I. /N.I.E. o pasaporte nº _____, en calidad de representante
legal del alumno:

D./Dña. _____, con D.N.I./N.I.E.
o pasaporte nº _____ y domiciliado en c/ _____
nº ____, piso ____, localidad _____
provincia _____, C.P. _____ y teléfono _____.

EXPONE que:

Con motivo de :

Por lo que SOLICITA: que le sea concedida BAJA en el curso _____, del
Bachillerato modalidad _____ en el presente año
académico

En Jerez de la Frontera, a ____ de _____ de 20__

Fdo.: _____

(Es obligatorio indicar el motivo por el que se solicita la baja)

SR. DIRECTOR DEL I.E.S. ANDRÉS BENÍTEZ (JEREZ DE LA FRONTERA)

ANEXO

CONSEJERIA DE EDUCACION

ORDEN DE 24 DE FEBRERO DE 2011, POR LA QUE SE DESARROLLA EL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS PARA CURSAR LOS ENSEÑANZAS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

CAPÍTULO III

Disposición adicional segunda. Anulación de matrícula en bachillerato.

1. La dirección de los centros docentes, a petición razonada del alumno o alumna o, si es menor de edad, de su padre, madre o tutor, antes de finalizar el mes de abril de cada curso y cuando las causas alegadas imposibiliten la asistencia del alumno o alumna a clase, podrá dejar sin efecto su matrícula en bachillerato. En este caso, la matrícula no será computada a los efectos del número máximo de años de permanencia en esta enseñanza.